

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA MINISTERIO DE SALUD PERÚ



Boletín epidemiológico (Lima), Vol. 14 (47), 2005.
Semana epidemiológica (SE) del 20 al 26 de noviembre

EDITORIAL

Día Mundial del SIDA y su situación en el Perú

El 01 de Diciembre del 2005, se ha establecido como el día mundial del SIDA en el Perú, esta pandemia mundial que afecta, según estimaciones de la OPS a un promedio de 37,8 millones de personas viviendo con el virus, con rangos que van entre 34,6 a 42,3 millones, está constituida por epidemias múltiples y cambiantes, incluso dentro de un mismo país. Los sistemas de vigilancia deben de realizar adaptaciones de acuerdo a la demanda de información de cada epidemia.

En el Perú la Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) esta sujeta a vigilancia epidemiológica, con un sistema denominado de segunda generación, promocionado desde la Organización de las Naciones Unidas, que no solo se basa en la notificación de casos de SIDA sino que tiene los componentes de vigilancia en poblaciones centinela, mediante encuestas poblacionales y tomas de muestra serológica a población general (gestantes). Así mismo se realiza encuestas en otras poblaciones de personas privadas de su libertad (penales) y trabajadoras sexuales, para verificar la magnitud del problema en la población e identificar características propias de la población afectada. El análisis de situación aporta información acerca de variables sociales, económicas y culturales de la transmisión del VIH, como resultado se definen mejor las prioridades e intervenciones

Como resultado de estas encuestas en el país se sabe que La epidemia del Perú se encuentra en el nivel de "epidemia concentrada" y el principal grupo poblacional afectado son hombres que tienen sexo con hombres, parte de ellos con comportamientos bisexuales, quienes están infectando a mujeres y ellas al salir embarazadas a sus hijos.

Uno de los problemas más graves en nuestro país, detectado a través de la vigilancia, es que alrededor del 25% de casos de VIH corresponde a mujeres y la mayoría de ellas son monógamas, es decir el virus les fue transmitido por su pareja o esposo, que se contagió por una conducta de riesgo.

Contenidos

● Tendencia de las enfermedades y daños	03
● Indicadores semanales de vigilancia epidemiológica	04
● Situación del VIH/SIDA en el Perú, Octubre 2005.	09
● Epizootia de rabia en murciélago hematófago "Desmodus Rotundus" en el distrito Santa Cruz de Flores, provincia Cañete, Red de Salud Chilca - Mala, SE. 46 - 2005.	11

MINISTERIO DE SALUD

Dra. Pilar Mazzeti Soler
Ministra de Salud

Dr. José Carlos del Carmen Sara
Vice-Ministro de Salud

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dr. Luis Suárez Ognio
Director General

Dr. Luis Beingolea More
Director Ejecutivo de Vigilancia Epidemiológica

Dra. Gladys Ramírez Prada
Directora Ejecutiva de Análisis de Situación de Salud

Dr. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial de Vigilancia Epidemiológica

Dr. Oswaldo Cabanillas Angulo
Director Sectorial de Respuesta ante brotes epidémicos, desastres naturales y otras emergencias sanitarias.

EQUIPO TÉCNICO

Blgo. Rufino Cabrera C.
Dr. Jorge Uchuya Gómez
Dr. Jerónimo Canahuiri Ayerbe
Dr. Manuel Loayza Alarico
Lic. Est. Luis Roldan Arbieta
Tec. Inf. Cristina Ramírez Valencia
Sr. Manuel Maurial Arana

Dirección:

Oficina General de Epidemiología
Ministerio de Salud
Camilo Carrillo 402, Lima 11. Lima
PERÚ

Telefax: (51) – 1- 433-0081

Boletín epidemiológico

El Boletín epidemiológico (Lima), es el órgano oficial de difusión técnica de la Oficina General de Epidemiología (OGE), de la Red Nacional de Epidemiológica (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín epidemiológico (Lima), se edita semanalmente; cada volumen anual tiene entre 52 y 53 números. Se publica un fascículo especial (bimensual) con información más completa que la versión semanal en la última semana del mes correspondiente.

Boletín epidemiológico (Lima), publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico VIH/SIDA

Hecho el depósito legal N° 2001-2890. Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Su distribución es gratuita y por canje, la versión electrónica se encuentra disponible gratuitamente en la siguiente dirección:

<http://www.oge.sld.pe>

Tiraje: 1000 ejemplares.

© Copyright 2005 OGE-MINSA-Perú

ISSN Versión impresa: 1563-2709
ISSN Versión electrónica: 1816-8655

La información del presente boletín, procede de la notificación de 4923 unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSALUD y otros del sector en sus diferentes niveles de las 34 Direcciones de Salud que tiene el Perú.

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada semanalmente o mensualmente. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), cuya fuente es el registro semanal de enfermedades y eventos sujetos a notificación inmediata o semanal. La Semana Epidemiológica concluye al término de las actividades del día sábado.

Tendencia y situación de las enfermedades y daños

TENDENCIA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS

Fiebre Amarilla Selvática (FAS)

En la Semana Epidemiológica 47, no se han notificado casos probables ni confirmados de fiebre amarilla selvática (FAS) en el Perú. Hasta la presente SE, los casos se mantienen en 118, de los cuales 38 se han confirmado, 63 fueron descartados y 17 permanecen como probables. El último caso confirmado en el 2005 inicio síntomas en la SE 36 y fue notificado por la DIRESA San Martín.

En el Perú, se viene aplicando el plan acelerado de control de FAS, para una población de casi 3 millones de habitantes de los departamentos de Pasco, Huancavelica, Puno, Apurímac I, Apurímac II, Ayacucho, Piura, Sullana, Cutervo y La Libertad. Se espera vacunar a la Totalidad de habitantes del País en los siguientes dos años

Peste

En la SE. 47 se ha notificado 01 caso probable, corresponde a un varón de 31 años que procede de la localidad de Las Yaguas, distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén. Hasta la presente SE, se han acumulado cinco casos confirmados y cinco casos probables.

En la DISA Jaén, en las últimas diez semanas se han notificado 07 casos probables, cinco de ellos fueron confirmados por laboratorio recientemente (promedio de edad 15 años), los casos procedían del mismo distrito de Pomahuaca. Se vienen desarrollando acciones de control de foco en la zona afectada del brote, según la alerta de brote emitida por la Oficina General de Epidemiología.

Dengue

En la SE 47 en el Perú, se han notificado 80 casos probables, de ellos solo 40 habrían iniciado síntomas en la misma semana epidemiológica, la DISA que notificó la mayor cantidad de casos fueron Loreto (58) y Junín (09).

Hasta la SE 47 se han notificado 6,955 casos de dengue clásico, de los cuales el 13.1% (912) fueron confirmados por serología y el 74.7% (5,126) han sido clasificados como casos probables.

Las DISAs que hasta la fecha acumulan el 80% de los casos probables y confirmados son Loreto (25.3%), Jaén (19.0%), Lambayeque (15.9%), Lima Norte (12.6%) y Bagua (6.90%).

En el País son solo 06 distritos los que hasta la fecha acumulan el 50% de los casos probables y confirmados, estos son Jaén (15.7%), Comas (19.0%), Iquitos (8.79%), Motupe (7.47%), Punchana (6.55%) y San Juan Bautista (5.39%).

La DIRESA Loreto mantiene durante todo el año la proporción más alta de notificación (25.3%) y en la SE.47 notificó el 72.5% (58) de los casos probables y confirmados.

Los distritos de Punchana, Iquitos, San Juan Bautista y Yurimaguas, mantienen en las últimas semanas la mayor notificación de casos probables y confirmados. Hasta la SE 45 se han notificado solo 12 casos de dengue hemorrágico en todo el País, el último caso habría tenido inicio de síntomas dentro de la SE 28 y procedía de la Región de Tumbes, desde esa fecha no se han notificado casos.

Malaria

Hasta la SE 47 se han notificado en el Perú, 79,638 casos de malaria, el 82.6% (65,793) de los casos son malaria por *Plasmodium vivax*, y el 17.4% (13,845) casos son malaria por *P. falciparum*.

En la SE 47, se han notificado un total de 1,356 casos de malaria, 1,124 corresponden a *malaria por P. vivax*. Esta enfermedad, tiene una tendencia ascendente en Madre de Dios, Pasco, Bagua y en el valle del Río Apurímac-Ene, ubicado en los límites de las provincias La Convención, La Mar y Huanta (DISAS Cusco y Ayacucho). En esta zona se viene ejecutando las actividades conjuntas de intervención con el personal de ambas DISAs.

En la SE 47 se han notificado un total de 232 casos confirmados y probables de malaria por *P. falciparum*, las DISAs que notificaron fueron Loreto (219), San Martín (11), Ucayali (09), Jaén (01) y Bagua (01).

Hasta la SE 47, se han notificado 13,845 casos confirmados y probables de malaria por *P. falciparum* en el todo el País, 86.7% de estos casos son notificados por la DISA Loreto, y en esta DISA el 50% de los casos proceden de los distritos de Maynas (San Juan Bautista, Iquitos, Mazan) y Alto Amazonas (Pastaza, Balsapuerto y Yurimaguas). Se han notificado hasta la fecha tres defunciones por esta causa, dos procedentes de Loreto y uno de Amazonas.

Rubéola

Desde la Se 01 hasta la SE 47 de 2005, se han reportado 5,126 casos sospechosos de rubéola, de éstos 1,124 son confirmados, 1,666 son descartados y 2,336 están en investigación; en el ámbito Nacional 32 DIREAS notificaron actualmente casos sospechosos de rubéola.

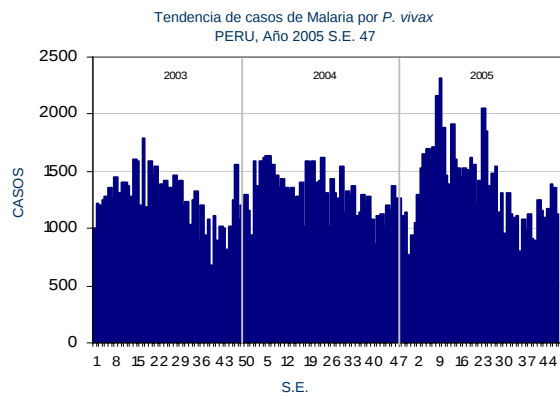
En la SE 47 notificaron 34 casos probables, con una tendencia al incremento, las DIREAS que presentan los mayores incrementos son: Lima Norte, Arequipa y Callao. Las direcciones de salud que confirmaron casos hasta la SE 47 y reportaron altas tasas de incidencia por 100,000 habitantes en el ámbito nacional son: Callao (26.3), Tacna (25.9), Arequipa (15.7), Chachapoyas (10.3), Lima Sur (9.50), Cusco (9.12), Lima Ciudad (8.60) y Lima Este (9.64), Lima Norte (2.25).

Indicadores semanales de vigilancia Epidemiológica, Perú SE. 47 - 2005

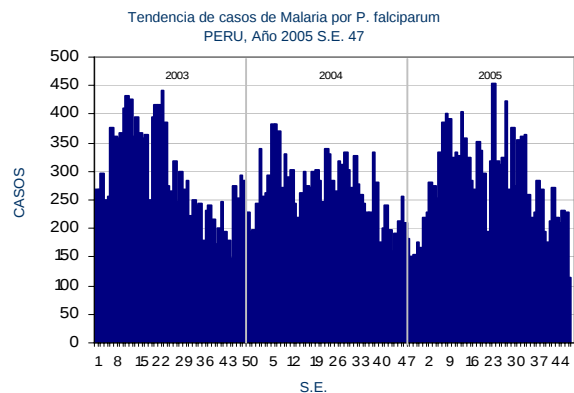
INDICADORES SEMANALES DE MALARIA PERU 2005 SE. 47

DISA	MALARIA VIVAX							MALARIA FALCIPARUM									
	SE 47	Hasta 47	SE 47	Zona Canal endémico ¹			Densidad Incidencia ²	RIESGO: IPA 2004	SE 47	Hasta 47	SE 47	RIESGO: IPA 2004	Zona Canal endémico ¹			Densidad Incidencia ²	Defun- ciones
				SE 45	SE 46	SE 47							SE 45	SE 46	SE 47		
ANCASH		584		S	S		1.08	0.55								-	
APURIMAC		10					0.08	0.03								-	
AREQUIPA							-									-	
AYACUCHO	185	4197		Ep	Ep	Ep	15.41	8.31								-	
BAGUA	8	821		Ep	A	A	6.12	1.46		460		1.48	S			3.43	1
CAJAMARCA	1	76		Ep	A	A	0.24	0.40		11		0.12				0.03	
CALLAO							-									-	
CHACHAPOYAS	3	43		Ep	A	Ep	0.56	0.65								-	
CHANKA	1	431		S	S	S	4.43	1.63								-	
CHOTA		16					0.10	0.08				0.01				-	
CUTERVO		43				A	0.55	0.31								-	
CUZCO	107	2848		A	A	A	4.84	3.86								-	
HUANCAVELICA		52		S			0.24	0.25								-	
HUANUCO	1	73				S	0.18	0.18				0.00				-	
ICA							-									-	
JAEN	10	477		Ep	Ep	A	2.75	0.72		487		0.79	A	A		2.81	
JUNIN	120	5021		Ep	Ep	A	8.31	5.01								-	
LA LIBERTAD		675		Ex			0.91	0.69		4		0.02				0.01	
LAMBAYEQUE		360		Ex			0.67	0.18				0.00				-	
LIMA CIUDAD							-									-	
LIMA ESTE							-									-	
LIMA NORTE		1					0.00									-	
LIMA SUR		1					0.00									-	
LORETO	501	37731		A	A	S	86.79	35.49	105	12008		10.54	A	A	S	27.24	2
MADRE DE DIOS	81	4839		Ep	Ep	Ep	97.83	20.92				0.01				-	
MOQUEGUA							-									-	
PASCO	49	390		Ep	Ep	Ep	2.93	1.10								-	
PIURA I		189		S	S		0.41	0.20								-	
PIURA II		105		Ex			0.30	0.69		4		0.11				0.01	
PUNO		5			Ep		0.01	0.00								-	
SAN MARTIN	33	3925		A	S	S	10.62	10.75	7	781		2.80	S	S	S	2.11	
TACNA							-									-	
TUMBES	4	386		S	S	Ex	3.81	3.68		18		1.37	S			0.18	
UCAYALI	20	2494		A	S	S	11.35	6.50	1	72		1.07		S	S	0.33	
PERU	1124	65793					5.01	2.47	113	13845		0.50				1.05	3

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

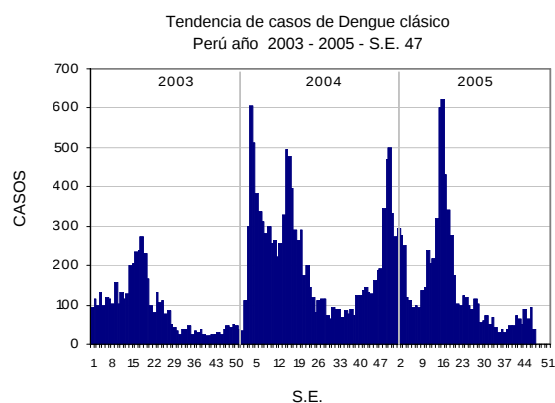


Fuente: MINSA - OGE - RENACE

INDICADORES SEMANALES DE DENGUE PERU 2005 SE. 47

DISA	DENGUE CLASICO							DENGUE HEMORRAGICO				
	SE 47	Hasta SE 47			Zona Canal endémico ¹			SE 47	Hasta SE 47			Defunciones
		C	D	P	SE 45	SE 46	SE 47		C	D	P	
ANCASH		1	2	5								
APURIMAC												
AREQUIPA												
AYACUCHO				1								
BAGUA		93	9	324								
CAJAMARCA		1	1	1								
CALLAO			3									
CHACHAPOYAS			2	1								
CHANKA			1									
CHOTA		2		1								
CUTERVO				1								
CUZCO												
HUANCAVELICA			1									
HUANUCO		6	50	130	Ex	S						
ICA												
JAEN	4	31	13	1119	S	Ep	Ep		1			
JUNIN	2	36	43	61	Ep	Ep	A					
LA LIBERTAD		155	88	154		Ep						
LAMBAYEQUE	1	128	84	834	Ep	Ep	A		5			
LIMA CIUDAD		2	22	8	Ep							
LIMA ESTE		7	77	37								
LIMA NORTE		181	134	581	Ep							
LIMA SUR			16	21								
LORETO	31	54	127	1475	A	A	A				1	
MADRE DE DIOS		85	21	64								
MOQUEGUA												
PASCO		1	4	2								
PIURA I		4	17	20		Ep			1			
PIURA II		1	9	23								
PUNO												
SAN MARTIN		46	74	101	Ep	Ep				2		
TACNA												
TUMBES	1	54	20	118	A	A	A		1	1		
UCAYALI	1	24	99	44	S		S					
PERU	40	912	917	5126					8	3	1	

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

INDICADORES SEMANALES DE OTRAS ENFERMEDADES METAXENICAS
PERU 2005 SE. 47

DISA	BARTONELOSIS AGUDA						BARTONELOSIS CRONICA						FIEBRE AMARILLA						LEISHMANIA CUTANEA						LEISHMANIA MUCOCUTANEA					
	Hasta SE 47			Defunciones			Hasta SE 47			Defunciones			Hasta SE 47			Defunciones			Hasta SE 47			Defunciones			Hasta SE 47			Defunciones		
	SE 47	C	P	D	C	P	SE 47	C	P	D	C	P	SE 47	C	P	D	C	P	SE 47	C	P	D	C	P	SE 47	C	P	D	C	P
ANCASH	10	460	1001	58	10		11	176	1354	58	1.57								1	328	474	9	1.04		2					
APURIMAC											-									4			0.03		1					
AREQUIPA											-												-							
AYACUCHO											-												-							
BAGUA		99	21					170	71	11	1.53									48	9		0.19							
CAJAMARCA		10	2																	102	2	2	0.77		7		1			
CALLAO		1		1							-									261			0.83							
CHACHAPOYAS	3	243	123					13	39		0.42									204	3	3	2.65		1					
CHANKA											-									7			0.07							
CHOTA		13	5					3			0.01									81	6	1	0.52							
CUTERVO	5	329	45	7	2			2	118		0.78									274	8	6	3.57		1					
CUZCO		21	1	8	3						-									770	3	14	1.31		104	2	3			
HUANCANELICA											-												-							
HUANUCO		150	1	1	3			37	1		0.09									352	7	3	0.90		29	7	2			
ICA											-												-							
JAEN	1	474	1866	1	7			51	912	7	2.92									303	13	3	1.78		2					
JUNIN		1									-									373	1	2	0.62		9					
LA LIBERTAD		787	914					5	4		0.01									311	24	1	0.44		1					
LAMBAYEQUE		5	1								-									217		1	0.40		1					
LIMA CIUDAD											-												-							
LIMA ESTE	1	96	27	6							-									188	6	9	0.37							
LIMA NORTE		36		2				44	1		0.03									246	3		0.15		1					
LIMA SUR											-									48	1	2	0.05							
LORETO		1	2								-									119	97	2	0.38		16	17				
MADRE DE DIOS											-									270	2	3	5.36		60	1	1			
MOQUEGUA											-												-							
PASCO											-									122	1	2	0.92		9	8	3			
PIURA I		32	53	64	2				40	1	0.04									379	78	35	0.91		1	2				
PIURA II											-									10			0.03							
PUNO		1	2								-									12			0.02		5					
SAN MARTIN								1			0.00									31	4	55	0.09		10	4				
TACNA											-												-							
TUMBES				1							-									262	14	8	0.73							
UCAYALI											-									43	131	9	-		3	6	1			
PERU	20	2759	4064	149	27		11	499	2543	77	0.13									5334	883	115	0.44		262	48	11			

Fuente: MINSA - OGE - RENACE
2 Densidad de incidencia estimada. N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.
Fuente: MINSA - OGE - RENACE

INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA PERU 2005 SE. 47

DISA	EDA ACUOSA							EDA DISENTÉRICA						SOSPECHOSOS DE COLERA						
	SE 47	Hasta SE 47	Zona canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	Defunci ones	Tasa mortalidad	SE 47	Hasta SE 47	Zona canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	Defunci ones	Tasa mortalidad	SE 47	Hasta SE 47	Defunci ones	Tasa mortalidad
			SE 45	SE 46	SE 47						SE 45	SE 46	SE 47							
ANCASH	651	33,496	S	Ex	S	62.64	3	0.01	146	6,306	S	A	S	11.65	1	0.02				-
APURIMAC	388	13,056	Ep	Ep	Ep	101.98	1	0.01	128	3,425	A	A	A	26.29	3	0.09				-
AREQUIPA	1,896	68,898	Ep	Ep	Ep	132.64	5	0.01	180	6,767	A	A	A	12.67						-
AYACUCHO	639	22,974	Ep	Ep	Ep	85.73	9	0.04	148	4,041	Ep	Ep	Ep	14.83						-
BAGUA	503	19,750	Ep	Ep	Ep	152.34			44	1,517	A	A	Ep	11.33						-
CAJAMARCA	299	10,924	A	Ep	Ep	34.81	1	0.01	112	4,235	A	Ep	A	13.43						-
CALLAO	773	35,193	A	A	A	92.82			53	1,901	A	A	A	4.91						-
CHACHAPOYAS	230	8,193	Ep	Ep	Ep	108.46			70	1,753	Ep	Ep	Ep	22.75	2	0.11				-
CHANKA	262	7,630	Ep	Ep	Ep	79.89	2	0.03	27	926	Ep	Ex	Ex	9.54						-
CHOTA	133	6,228	S	A	S	39.12			47	1,059	A	Ep	A	6.60						-
CUTERVO	167	7,484	A	A	A	98.37			24	737	A	A	A	9.49						-
CUZCO	1,304	43,265	Ep	Ep	Ep	74.81	16	0.04	102	2,599	S	A	S	4.42	2	0.08				-
HUANCAMELICA	351	16,504	A	A	A	76.35	4	0.02	101	4,168	A	A	A	19.03	4	0.10				-
HUANUCO	947	36,869	Ep	Ep	Ep	94.94	10	0.03	120	4,371	A	A	Ep	11.04	2	0.05				-
ICA	501	20,572	A	A	Ep	61.61			57	2,684	Ex	S	Ex	7.94						-
JAEN	327	19,867	S	A	S	117.52			27	1,259	S	Ex	Ex	7.26						-
JUNIN	1,202	47,271	Ep	Ep	Ep	79.50	10	0.02	67	2,604	Ep	Ep	A	4.30	1	0.04				-
LA LIBERTAD	1,314	62,433	Ep	A	Ep	86.15			113	4,763	Ex	Ex	Ex	6.45						-
LAMBAYEQUE	681	40,306	A	Ep	A	75.81	2	0.00	100	4,693	S	A	S	8.69						-
LIMA CIUDAD	1,022	34,144	Ep	Ep	A	45.79	2	0.01	42	2,037	A	A	A	2.70						-
LIMA ESTE	1,106	42,258	Ep	Ep	Ep	82.71	1	0.00	78	2,945	S	A	S	5.66						-
LIMA NORTE	2,545	91,524	Ep	Ep	Ep	57.68			138	4,908	Ex	A	S	3.05						-
LIMA SUR	1,771	65,925	Ep	Ep	Ep	70.93	3	0.00	74	2,603	Ex	Ex	S	2.76			1			-
LORETO	787	42,931	A	A	S	99.03	6	0.01	210	10,365	A	A	S	23.50	2	0.02				-
MADRE DE DIOS	162	7,579	Ep	Ep	Ep	155.24	4	0.05	29	1,222	A	Ep	A	24.29						-
MOQUEGUA	234	12,403	Ep	A	A	163.86			25	1,006	A	A	A	12.84						-
PASCO	406	19,805	Ep	Ep	Ep	153.93	1	0.01	43	2,049	A	A	A	15.43						-
PIURA I	940	44,440	Ep	Ep	Ep	99.20	8	0.02	72	3,521	Ep	Ep	A	7.69	2	0.06				-
PIURA II	600	27,055	Ep	Ep	Ep	79.74	2	0.01	39	1,823	S	Ep	A	5.28						-
PUNO	454	16,553	A	Ep	A	26.98	30	0.18	76	1,258	S	Ep	A	2.04	4	0.32				-
SAN MARTIN	238	9,338	A	S	A	25.36			99	3,264	A	S	A	8.83						-
TACNA	399	18,265	A	A	A	125.98			16	672	A	A	A	4.51						-
TUMBES	138	5,645	Ep	Ep	Ep	56.44			123		S	Ex		1.21						-
UCAYALI	563	25,918	Ep	A	Ep	120.94	2	0.01	143	5,625	Ep	Ep	Ep	25.68						-
PERU	23,933	984,696				76.31	122	0.01	2,750	103,229				7.87	23	0.02	1			-

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos

² Densidad de incidencia estimada: N° casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
PERU 2005 SE. 47

DISA	IRA (no neumonía)				NEUMONÍA				NEUMONIA COMPLICADA				NEUMONIA NO COMPLICADA				MORTALIDAD POR NEUMONIA				SOBA/ASMA						
	SE 47	Hasta SE 47	Zona Canal endémico ¹			Densidad incidencia ²	SE 47	Hasta SE 47	Zona Canal endémico ¹			SE 47	Hasta SE 47	Densidad incidencia ²	SE 47	Hasta SE 47	Densidad incidencia ²	SE 47	Hasta SE 47	Tasa mortalidad	SE 47	Hasta SE 47	Densidad incidencia ²				
			SE 45	SE 46	SE 47				SE 45	SE 46	SE 47													IH	EH	IH	EH
ANCASH	2479	110752	A	A	A	3338.9	13	1154	S	S	S	19.6	6	523	8.9	7	631	10.7	2	1	11	17	22.23	85	4980	28235.6	
APURIMAC	1072	42791	A	Ep	Ep	5262.5	17	1007	S	A	S	56.1	6	397	21.94	11	610	33.81			3	4	18.09	20	947	17343.2	
AREQUIPA	4171	179016	Ep	Ep	Ep	28301.8	46	2249	A	S	A	47.0	14	844	17.51	32	1405	29.23			2	4	5.83	155	6377	44738.5	
AYACUCHO	1799	79874	A	Ep	A	5216.7	16	702	S	Ep	A	20.7	6	252	7.41	10	450	13.24			15	7	30.34	35	2786	27420.9	
BAGUA	1304	45749	Ep	Ep	Ep	5756.8	10	539	Ex	Ex	A	29.0	3	55	2.94	7	484	26.04						4	379	6700.6	
CAJAMARCA	1506	66451	A	A	A	2663.3	19	1505	Ex	Ep	Ex	37.4	8	702	17.38	11	803	19.89			19	47	76.47	14	1031	8411.8	
CALLAO	2105	98476	S	S	S	10534.1	17	884	A	A	A	27.4	5	236	7.28	12	648	20.04			1		1.45	329	13771	154873.3	
CHACHAPOYAS	713	25846	Ep	Ep	Ep	5484.9	5	399	S	Ep	S	37.3	1	71	6.59	4	328	30.63			1	2	13.07	31	1165	36460.8	
CHANKA	1083	38220	A	Ep	Ep	8458.4	5	406	S	S	S	30.3	3	186	13.82	2	220	16.36			1	1	6.96	85		2074.5	
CHOTA	807	25336	S	Ep	Ep	1729.7	5	286	Ex	S	S	13.9		56	2.72	5	230	11.19					2.28	8	409	6562.2	
CUTERVO	778	26496	A	Ep	Ep	7056.5	7	233	A	Ex	Ep	23.5		68	6.82	7	165	16.60						22	818	27491.8	
CUZCO	3838	156083	Ep	Ep	Ep	4571.1	56	2786	S	S	A	39.7	24	1151	16.31	32	1635	23.21	1	1	10	36	30.53	36	1697	7927.7	
HUANCANELICA	1674	78885	Ep	Ep	Ep	6836.0	6	1053	Ex	S	Ex	35.3	4	568	18.97	2	485	16.19			11	38	76.57	17	375	4113.9	
HUANUCO	2773	113384	Ep	Ep	Ep	4489.7	39	2611	A	A	Ex	50.9	17	958	18.54	22	1653	32.09	1	1	12	19	28.07	54	2670	17132.8	
ICA	1955	91909	S	S	A	7926.2	9	805	S	S	Ex	24.4	7	439	13.27	2	366	11.05			3	1	5.66	73	3814	38851.0	
JAEN	1087	55239	A	Ep	A	5943.2	6	547	A	S	Ex	24.5	8	84	3.77	6	463	20.89					2.11	23	1098	16407.0	
JUNIN	2380	118010	A	A	A	2874.1	22	1678	Ex	S	S	24.5	8	685	9.98	14	993	14.48	2	2	3	26	19.81	63	3701	17926.9	
LA LIBERTAD	4799	194824	A	A	Ep	5853.1	38	1811	Ex	Ep	A	23.0	15	495	6.27	23	1316	16.71	1	1	2	3	2.97	323	14266	61988.0	
LAMBAYEQUE	3615	155533	A	A	Ep	7397.1	19	899	Ep	A	A	15.7	42	0.73		19	857	14.94			1	1	1.63	330	18077	111523.0	
LIMA CIUDAD	2075	94051	S	S	A	2219.8	38	1431	Ep	Ep	Ep	22.3	6	485	7.54	32	946	14.72	1	1	7	7	5.10	413	17720	96669.1	
LIMA ESTE	3083	142835	S	S	Ep	12997.1	30	1242	S	A	A	28.1	9	592	13.33	21	650	14.64			2	2	2.11	618	25599	218526.7	
LIMA NORTE	7361	329440	A	A	A	5476.9	73	3499	A	Ep	Ep	25.6	22	1089	7.93	51	2410	17.59			11		3.76	1100	50352	131750.4	
LIMA SUR	4393	199655	S	S	A	5888.0	59	2079	Ep	A	Ep	25.9	28	1153	14.31	31	926	11.49	1	1	58	1	34.31	770	32254	144871.6	
LORETO	2591	127547	Ep	Ep	Ep	3680.9	41	4151	Ep	A	S	65.0	6	985	15.25	35	3166	49.41			1	26	9	25.38	217	11413	60434.0
MADRE DE DIOS	297	15378	A	A	A	4824.4	230	Ep	Ep	Ep	A	34.1	41	6.04		189	27.97			1	1	13.82	1	292	14268.8	14268.8	
MOQUEGUA	616	34351	Ep	S	A	-25346.7	5	207	Ep	Ep	A	31.0		106	15.84	5	101	15.09			5	1	41.98	33	1922	100922.7	
PASCO	1018	44110	A	A	A	7794.3	10	687	S	A	S	43.3	2	328	20.57	8	359	22.52			1	9	29.33	18	1533	32196.7	
PIURA I	3839	137743	Ep	A	Ep	6555.7	26	1727	S	Ex	S	32.6	5	407	7.64	21	1320	24.87			6	9	13.21	124	4516	28397.9	
PIURA II	2327	93588	Ep	A	A	5126.4	21	1030	S	S	A	25.7	10	362	9.01	11	668	16.66			4	12	18.68	124	4373	36681.6	
PUNO	2375	102720	A	Ep	Ep	2244.5	29	1744	Ex	S	S	25.1	12	693	9.94	17	1051	15.09	1	1	27	59	57.82	11	620	2924.1	
SAN MARTIN	1369	51403	A	A	A	1417.5	16	932	S	Ex	S	19.4	3	317	6.57	13	615	12.76			2	1	2.92	71	3221	22269.4	
TACNA	1160	48047	A	A	A	18578.4	6	249	Ep	Ep	A	18.0	3	52	3.75	3	197	14.24						84	2357	58202.7	
TUMBES	558	21796	A	A	A	3787.8	1	91	S	S	S	8.4		12	1.10	1	79	7.28			2		8.64	22	968	29906.9	
UCAYALI	1628	64364	Ep	Ep	Ep	4289.6	32	1736	S	A	A	58.4	5	349	11.61	27	1387	46.54			6	2	12.48	108	5448	62128.0	
PERU	74628	3209902				4905.0	742	42589				30.4	238	14783	10.52	504	27806	19.83	8	9	254	311	18.85	5336	241034	393,792.9	

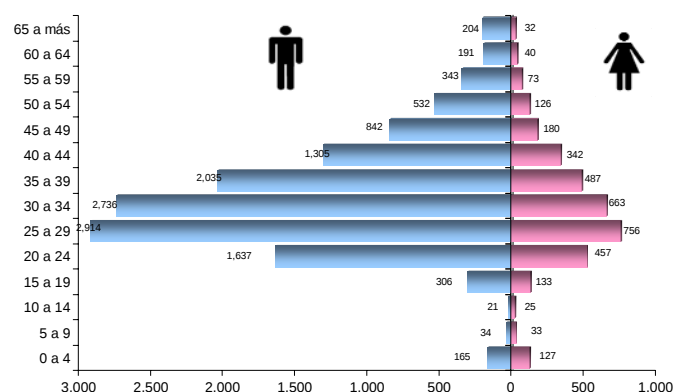
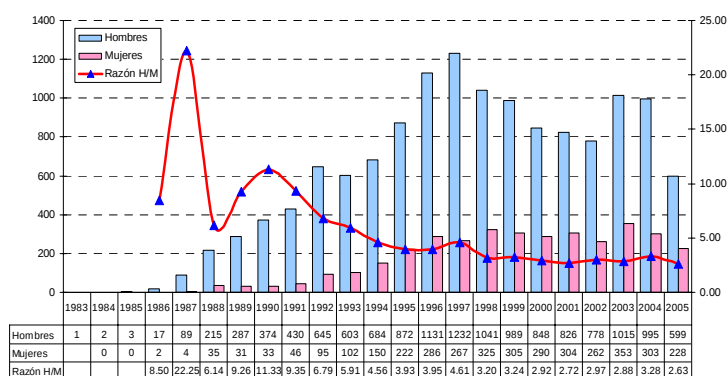
Fuente: MINSA - OGE - RENACE

¹ Zona del canal endémico en la presente semana. Ep = Actividad epidémica, A = alerta, S = Seguridad, Ex = Éxito/sin casos

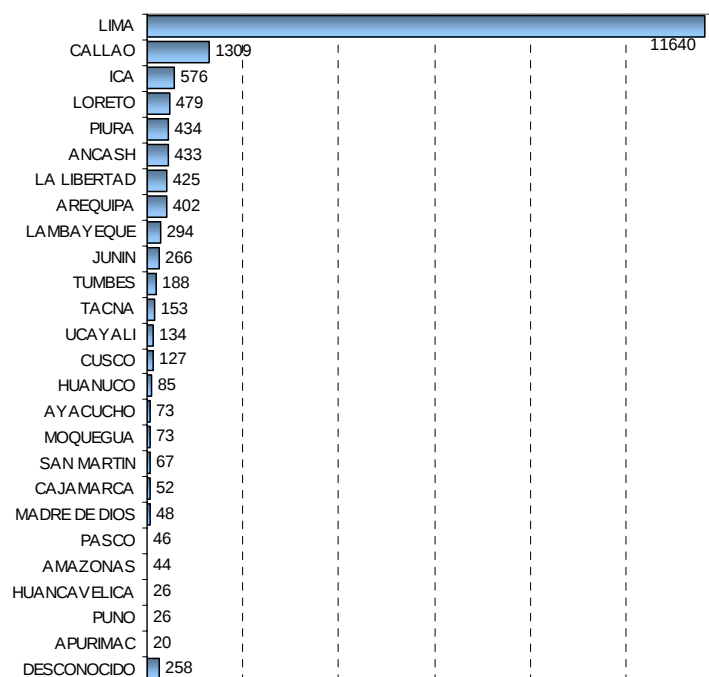
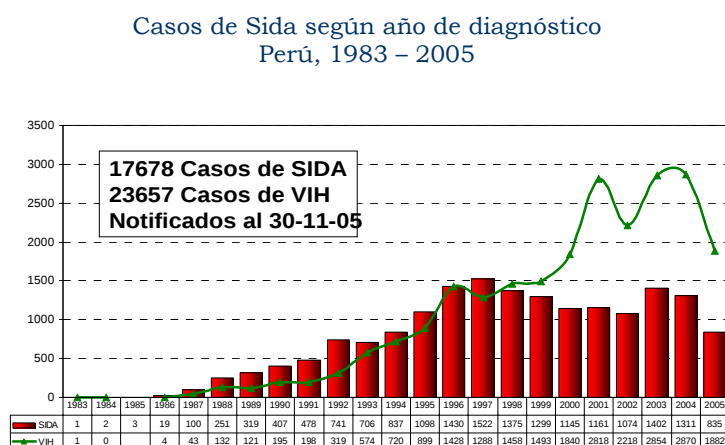
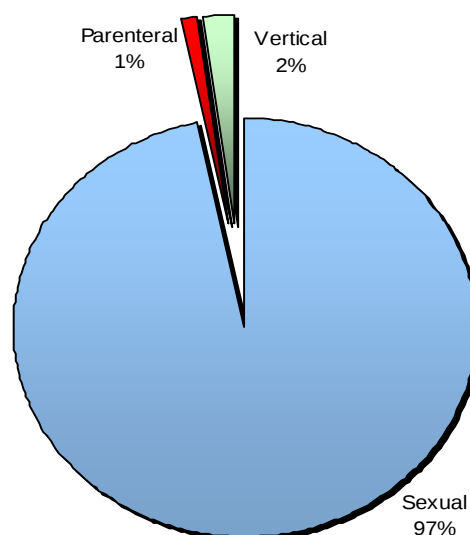
² Densidad de incidencia estimada: Nº casos por 100,000 habitantes - semana de observación.

Situación del VIH / SIDA en el Perú – Octubre 2005.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

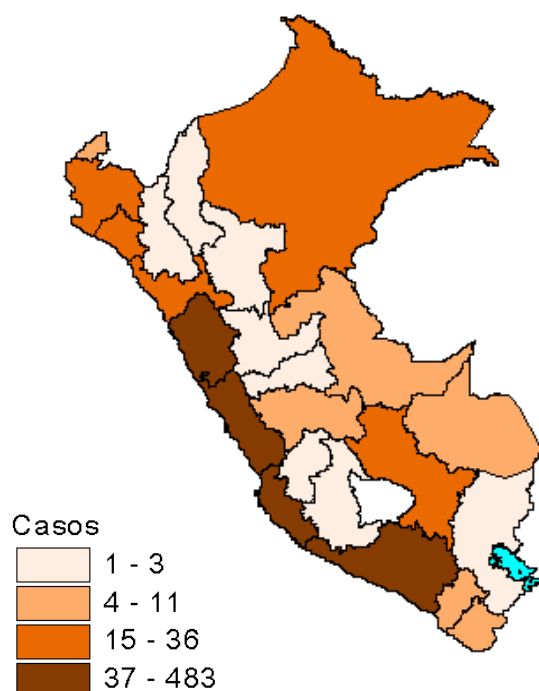
SIDA : Distribución por edad y sexo
Perú, 1983 – 2005SIDA : Razón hombre / Mujer
Perú, 1983 – 2005

SIDA : Casos acumulados 1983 – 2005

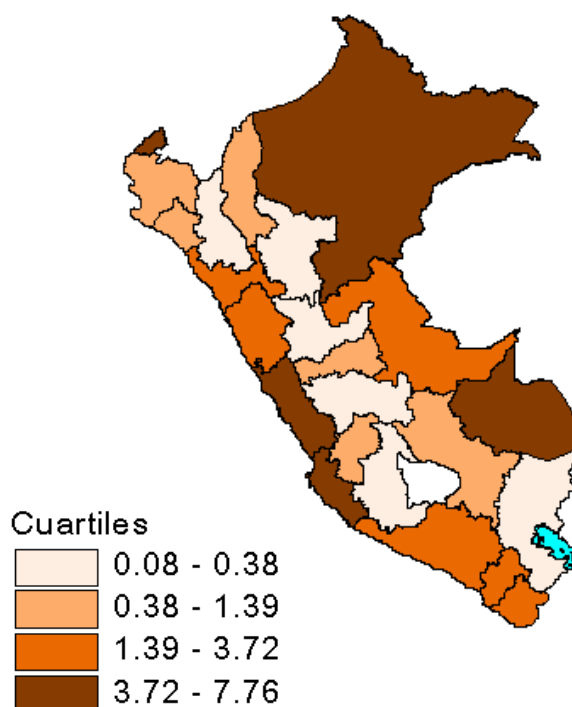
SIDA : Vía de transmisión
1983 – 2005

PERU : NOTIFICACION DE CASOS DE SIDA – 2005

Número de casos 2005



Incidencia acumulada 2005



PERU : CASOS NOTIFICADOS – INCIDENCIA ACUMULADA

Departamento	1983 - 2004			2005		
	CASOS	%	IA *	CASOS	%	IA**
AMAZONAS	40	0.24	10.85	3	0.36	0.67
ANCASH	388	2.30	38.70	43	5.15	3.72
APURIMAC	20	0.12	4.94	0	0.00	0.00
AREQUIPA	363	2.16	37.14	38	4.55	3.33
AYACUCHO	72	0.43	14.13	1	0.12	0.17
CAJAMARCA	49	0.29	3.66	2	0.24	0.13
CALLAO	1245	7.39	182.49	64	7.66	7.76
CUSCO	113	0.67	10.23	15	1.80	1.20
HUANCAVELICA	25	0.15	6.17	2	0.24	0.43
HUANUCO	83	0.49	11.49	2	0.24	0.24
ICA	530	3.15	87.92	37	4.43	5.13
JUNIN	260	1.54	23.06	4	0.48	0.31
LA LIBERTAD	392	2.33	30.93	30	3.59	1.91
LAMBAYEQUE	269	1.60	26.85	16	1.92	1.39
LIMA	11100	65.90	164.76	483	57.84	5.93
LORETO	431	2.56	53.66	36	4.31	3.81
MADRE DE DIOS	29	0.17	27.99	5	0.60	4.64
MOQUEGUA	68	0.40	50.47	5	0.60	2.99
PASCO	42	0.25	17.46	3	0.36	1.06
PIURA	408	2.42	28.10	15	1.80	0.88
PUNO	23	0.14	2.02	1	0.12	0.08
SAN MARTIN	64	0.38	10.23	3	0.36	0.38
TACNA	143	0.85	60.21	5	0.60	1.57
TUMBES	164	0.97	97.81	11	1.32	5.10
UCAYALI	117	0.69	32.35	7	0.84	1.49
DESCONOCIDO	405	2.40		4	0.48	
PERU	16843	100.00	71.61	835	100	2.99

* Para su cálculo se tomó como referencia la población de 1994 (tasa por 100000hab)

** Para su cálculo se tomó como referencia la población de 2004 (tasa por 100000hab)

Epizootia de rabia en en Murciélago hematófago “*Desmodus rotundus*” En el Distrito Santa Cruz de Flores, Provincia Cañete, Red de Salud Chilca Mala. SE. 46 - 2005.

● BROTES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS

ANTECEDENTES

Desde el año 2004, al departamento de Lima, se ha reintroducido la rabia urbana y se notifica por primera vez en su historia una epizootia de rabia silvestre:

- Entre las semanas epidemiológicas (SE) 26 a la 47 del año 2004, se presentaron 04 casos de rabia canina en Lima Metropolitana, en los distritos de Comas (1) y San Juan de Lurigancho – SJL (3), en el can del distrito de Comas se identificó la variante antigénica 3 (Vag 3) que corresponde a murciélago vampiro (rabia silvestre) y en 1 de los casos de SJL la VAg 1 que corresponde a canes (rabia urbana).
- Asimismo, en las SE 23 y 27, se identificó un caso de rabia en mono *Cebus apella* y un caso de rabia en *Desmodus rotundus* en el distrito de Santa Cruz de Flores – provincia de Cañete, así como en las SE 31 y 51, 2 casos más en *Desmodus rotundus* en los distritos de Mala – provincia de Cañete y San Bartolo – provincia de Lima. En el mono y en los 2 murciélagos hematófagos de la provincia de Cañete, se identificó la VAg 5, que corresponde a murciélago vampiro, lo que demostró la epizootia de rabia silvestre en el valle del río Mala.

Figura N° 01 : Colonia de Murciélagos hematófagos en refugio del distrito Santa Cruz de Flores – Mala, 2005



Durante el año 2005, hasta la SE 46, se notificaron 20 casos de rabia en diferentes especies de animales en varios distritos de las provincias de Lima, Cañete y Huaral, del departamento de Lima, de los cuales 6 se han identificado en actividades de vigilancia de circulación de virus rábico en canes y murciélagos (Tabla N° 01).

Tabla N° 01 : Casos de rabia según especies y lugar
Departamento de Lima, 2005

Especie	N°	Distrito – N° (prov.)
Murciélago <i>Desmodus rotundus</i>	5	San Antonio – 1 (Cañete) Santa Cruz de Flores – 2 (Cañete) Huaral – 2 (Huaral)
Murciélago frugívoro <i>Artibeus sp</i>	1	Barranco – 1 (Lima)
Mono “leoncillo” <i>Cebuella sp</i>	1	SMP – 1 (Lima)
Mono “pichico” <i>Saguinus sp</i>	1	La Victoria – 1 (Lima)
Mono “Machín” <i>Cebus sp</i>	1	Ate-Vitarte – 1 (Lima)
Perro <i>Canis familiaris</i>	9	Callao – 1 (Lima) La Victoria – 2 (Lima) SMP – 3 (Lima) Los Olivos – 2 (Lima) SJL – 1 (Lima)
Gato <i>Felis catus</i>	2	La Victoria – 1 (Lima) Comas – 1 (Lima)
Total	20	

SITUACION ACTUAL

Estudio de caso

Los días 16 y 17 de noviembre del 2005, el personal de epidemiología y zoonosis de la Red Chilca Mala, con apoyo de Zoonosis de la DISA III Lima Norte y en coordinación con SENASA de Cañete, realizan una intervención en el valle del río Mala, en refugios de murciélagos de los distritos de San Antonio (2) y Santa Cruz de Flores (2), para ejecutar actividades de vigilancia y control de la población de murciélagos hematófagos, capturando 51 murciélagos, remitiendo al laboratorio del Centro Antirrábico de Lima, 19 murciélagos hematófagos y 02 frugívoros.

Asimismo se aplicó pasta vampiricida a 30 murciélagos hematófagos en 4 refugios.

El 22/11/05, el Centro Antirrábico de Lima (CAL) notifica un caso positivo de rabia en murciélago hematófago, capturado en un refugio, en el canal de regadío del Cerro San Andrés del distrito de Santa Cruz de Flores, provincia de Cañete, que ha sido confirmado por examen de IFD.

En los días siguientes se realizó seguimiento de la aplicación de vampiricida, reportándose que en el refugio donde se encontró el vampiro positivo a rabia, la colonia era muy numerosa y evidenciaba “alteración del comportamiento” y agresividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Vigilancia permanente de los refugios identificados de murciélagos remitiendo muestras al laboratorio del CAL para diagnóstico de rabia.
2. Eliminación selectiva de murciélagos hematófagos.
3. El personal de salud está entrenado para las actividades de vigilancia, manejo de personas mordidas y los establecimientos de salud están abastecidos con vacuna antirrábica humana.

CONCLUSIONES

1. Estamos presenciando una epizootia de rabia en murciélagos hematófagos en un refugio del distrito de Santa Cruz de Flores en la provincia de Cañete, que forma parte del valle del río Mala.
2. Existe riesgo de diseminación de la epizootia de rabia a otros valles de la costa donde exista el reservorio y también riesgo de desplazamiento (translocación) accidental de murciélagos hematófagos infectados a Lima Metropolitana, debido a que la sintomatología inicial de rabia les causa desorientación en el vuelo, pudiendo ingresar a un vehículo motorizado que los transporte accidentalmente a cualquier parte de Lima o de la costa peruana.
3. Se ha planteado la hipótesis que los casos de rabia en Lima Metropolitana y el Callao, en diferentes especies pudieran tener origen en la transmisión interespecies ("spillover") a partir de murciélagos hematófagos procedentes del valle del río Mala.

PLAN DE ACCION

1. Coordinación con la Oficina General de Epidemiología y con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) para una intervención conjunta con el personal de salud de la RED Chilca Mala.
2. Fortalecer las actividades de control de la epizootia de rabia silvestre a través de la eliminación selectiva de la población de murciélagos hematófagos.
3. Continuar con las actividades de difusión, información y comunicación a la comunidad sobre el riesgo de la rabia, recomendaciones a seguir en caso de sufrir accidentes de mordeduras por animales potencialmente transmisores de rabia, reporte de mordeduras por murciélagos en el ganado y reporte del hallazgo de murciélagos encontrados en la vía pública o al interior de sus viviendas, así como el reporte de refugios de murciélagos.

Fuente : Unidad de Epidemiología de la Red de Salud Chilca Mala, Centro Antirrábico de Lima (CAL).

Informe preliminar elaborado por : Dr. Jorge Gomez Benavides.

UT. Investigación de enfermedades zoonóticas – Oficina General de Epidemiología.